



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-10372517-GDEBA-DDDPPMCPGP - Designación Responsable de la Unidad de Vínculos con los Municipios - DE MARZIANI María Carolina

VISTO el expediente N° EX-2021-10372517-GDEBA-DDDPPMCPGP mediante el cual se propicia la designación de María Carolina DE MARZIANI como Responsable de la Unidad de Vínculos con los Municipios en el ámbito del Ministerio de Comunicación Pública, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° DECRE-2020-30-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Comunicación Pública;

Que se impulsa la designación a partir del 1° de mayo de 2021 de María Carolina DE MARZIANI en el cargo de Responsable de la Unidad de Vínculos con los Municipios, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que la interesada revista en el Ministerio de Comunicación Pública, en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, en el agrupamiento Profesional, categoría 18, Periodista "B", Clase 1 – Grado IV, Código del Cargo 5-0265-IV-1, con un régimen de 40 horas semanales de labor, en la Dirección de Producción Radial perteneciente a la Dirección Provincial de Radio Provincia;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios, y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

LA MINISTRA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.27, Ministerio de Comunicación Pública, Subsecretaría de Planificación de Comunicación Gubernamental, a partir del 1° de mayo de 2021 a María Carolina DE MARZIANI (DNI N° 24.363.444, Clase 1975) en el cargo de Responsable de la Unidad de Vínculos con los Municipios, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

ARTÍCULO 2°. Reservar en la Jurisdicción 1.1.1.27, Ministerio de Comunicación Pública, Subsecretaría de Planificación de Comunicación Gubernamental, Dirección Provincial de Radio Provincia, Dirección de Producción Radial, el cargo de revista de María Carolina DE MARZIANI en el agrupamiento Profesional, categoría 18, Periodista "B", Clase 1 – Grado IV, Código del Cargo 5-0265-IV-1, con un régimen de 40 horas semanales de labor, de conformidad con lo determinado por el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.